



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO

**“VISIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CIBERNÉTICA
EN NIÑAS DE BUENOS AIRES, JOPALA, PUEBLA”**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN:
DERECHO, NOTARIO Y ACTUARIO

PRESENTA
JOSE LUIS LUNA HERNANDEZ

DIRECTORES DE TESINA
MTRA. MARÍA SOLEDAD AMARO HERNÁNDEZ
MTRA. MARIA DEL CARMEN LARA CACHO
DRA. MARCIA MARITZA BULLEN NAVARRO.

MATRÍCULA: 201878970

NOVIEMBRE 2023



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO

**“VISIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CIBERNÉTICA
EN NIÑAS DE BUENOS AIRES, JOPALA, PUEBLA”**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN:
DERECHO, NOTARIO Y ACTUARIO

PRESENTA
JOSE LUIS LUNA HERNANDEZ

DIRECTORES DE TESINA
MTRA. MARÍA SOLEDAD AMARO HERNÁNDEZ
MTRA. MARIA DEL CARMEN LARA CACHO
DRA. MARCIA MARITZA BULLEN NAVARRO.

MATRÍCULA: 201878970

NOVIEMBRE 2023

VOTO APROBATORIO

AGRADECIMIENTOS

A mi madre:

Tania Hernández

Madre mía te admiro y respeto porque fuiste capaz de darlo todo con amor y devoción, Quiero agradecerte con el corazón en la mano por el apoyo ilimitado que me das incondicionalmente día a día, por tener siempre la fortaleza y la decisión de salir adelante sin importar los obstáculos y las dificultades del camino, por darme una buena crianza y luchar por haberme formado como un hombre de bien y un hombre Preparado para la vida, vida que agradezco que me dieras.

Te amo Mamá.

A mi padre:

Mario Luna

Papa quiero agradecerte por darme la oportunidad de cambiar el rumbo de mi vida apoyando mis estudios desde el primer día, gracias por confiar en mí, por enseñarme a seguir adelante y seguir con responsabilidad. Por enseñarme que el trabajo duro y honrado dignifica al hombre, por hacerme un hombre de bien a base de mucho esfuerzo y algunos regaños que fueron parte de mi formación como persona, gracias por criarme con amor, cariño y comprensión, agradezco todo lo que haces por mi sin importar la ocasión.

Te amo Papa, eres un gran ser humano y un gran ejemplo a seguir en la vida.

A mis hermanos:

“Brenda y Pepe”

A quienes con su cariño, confianza, amistad y lealtad siempre han estado a mi lado apoyándome y dándome consejos para ser una mejor persona en la vida, gracias hermanos por siempre estar y por siempre darme su amor, sé que puedo confiar con ustedes toda la vida, gracias por ser mis amigos y mis hermanos.

Los amos Hermanos.

A mi novia.

Karina.

Por llegar a mi vida en un momento muy oportuno, muchas gracias por todo el amor y comprensión que me das, gracias por escucharme y estar ahí para mí siempre, gracias por apoyarme en cada paso que doy desde que nos conocemos.

Te amo nena.

A la Escuela:

Benemérita universidad Autónoma de Puebla.

Por haberme albergado en sus instalaciones durante 5 años permitiéndome egresar con una formación sólida, por haberme brindado esos conocimientos y esas experiencias en mi formación como abogado, gracias BUAP.

INDICE

CAPÍTULO I

1.2 Antecedentes de los dispositivos móviles.....	12
1.3 Antecedentes de las redes sociales.....	17
1.4 Tipos de violencia.....	21

CAPÍTULO II

2.1 Delimitación Geográfica De Buenos Aires.....	24
2.2 Incidencias Ilícitas Del Municipio De Jópala.....	34
2.3 La seguridad en Buenos Aires.....	39

CAPÍTULO III

3.1 Metodología de la Investigación.....	41
3.2 Resultados.....	46
3.3 Recopilación de Experiencias/Testimonios.....	50
3.4 Sugerencias.....	52
3.5 Como intervenir.....	54
3.6 Instituciones de apoyo.....	55
3.7 Conclusiones.....	56
3.8 Propuesta.....	57
Referencias Bibliográficas.....	59

INTRODUCCIÓN

El tema que a continuación se desarrolla, es un problema actual de todas las sociedades, ya recae en la especial y preocupante protección a las mujeres, debido a que desde la historia más remota hasta la actualidad han sido vulnerables de sufrir situaciones degradantes confluendo muchos factores tanto culturales como sociales, dando como resultado todo tipo de violencia, violando los preceptos reconocidos como personas en todo documento internacional y nacional que ha firmado México reconociendo sus derechos humanos y que otorga igualdad ante la ley, para hombres y mujeres.

Para llevar a cabo este trabajo fue necesario delimitar la investigación siendo esta con un enfoque de las ciencias jurídicas, ya que, si bien hablaremos de leyes penales, reglamentos y tratados internacionales, también citaremos a otras disciplinas por necesidad como son la criminología, psicología forense, prevención social, entre otras y así interpretar desde el campo jurídico las consecuencias legales y su impacto en la formación académica, social y familiar.

Se diseñaron los objetivos que van a dirigir esta tesina y cumplirá el propósito al final el de “Ubicar la violencia cibernética en los últimos 5 años en niñas de 10 a 18 años de edad en la comunidad de Buenos Aires, Jopala, Puebla”, cumpliéndose otros objetivos de menor plazo como Identificar la práctica de la violencia cibernética en el convivir entre los usuarios menores de edad de la comunidad de Jopala, Puebla, analizar entre los estudiantes de la misma comunidad, cuáles son los factores que influyen en las prácticas de violencia cibernética y a partir de ello construir líneas de acción para su prevención o intervención, aceptando propuestas o sugerencias por parte de la comunidad en general para combatir este suceso para el bienestar de las niñas.

De igual forma fue apoyado el trabajo de investigación en experiencias que han dejado información valiosa para este trabajo, utilizando la metodología apropiada como es el método histórico-descriptivo, cualitativo y cuantitativo, analítico y sintético, como lo es la evidencia de Camacho Losa (s.f) citado por Romero, Vasquez & Ortiz (2020), quien expresa que “En todas las facetas de la actividad

humana existen el engaño, las manipulaciones, la codicia, el ansia de venganza, el fraude, en definitiva, el delito. Desgraciadamente es algo consustancial al ser humano y así se puede constatar a lo largo de la historia”

La investigación del autor ya mencionado, que tuvo como fundamento indagar cuales han sido las situaciones ilícitas que las mujeres han sufrido al utilizar las redes sociales, ya que desde que se crearon estas plataformas han servido como un medio de comunicación de manera más rápida y eficaz tanto de manera humana, así como para las empresas y medios de comunicación ante la publicidad de cualquier información apta al público en general, pero debido al mal uso de estas han ocasionado daños psicológicos, emocionales y hasta patrimoniales entre los propios usuarios.

Como referencia de ello, me permito citar la siguiente información debido a que son antecedentes sobre estudios que ya se han realizado y se relaciona con el tema de esta tesina, lo cual es importante analizar y registrar.

De acuerdo a Díaz (2021, p.6) describe en su tesis “Violencia escolar durante la pandemia covid-2019 en estudiantes de la escuela educativa José Antonio Macnamara, Huacho 2021” el cual tuvo como objetivo determinar la presencia de violencia cibernética escolar en estudiantes de la Institución educativa ya mencionada, logrando así constatarlo. Dicho estudio fue cuantitativo, descriptivo, diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo constituida por alumnos de 6to grado de primaria, Inscritos en el periodo 2021, obteniendo un total de 76 alumnos siendo una población censal cumpliendo los criterios de inclusión y exclusión.

Trabajar con niños de sexto grado es algo esencial debido a que desde ese momento comienzan a tener un dispositivo móvil, además muchos suelen mensajear con personas con las cuales nunca han tenido un vínculo amistoso, pero como están en la edad de explorar y conocer a fondo lo que se siente poder interactuar en una red social, comienzan a enviar solicitudes a personas que desconocen.

Actualmente cuando se habla de violencia cibernética resulta de fundamental importancia, debido a que ha sido un problema a nivel internacional, nacional, estatal y local. Desde hace años atrás y hasta la actualidad se ha estado practicando como un medio de diversión, de extorsión, negocio sexual o de manipulación entre los propios usuarios y extraños. Sabemos que las redes sociales se han creado con el fin de estar en comunicación con nuestros seres queridos, así mismo para poder enterarnos sobre lo que acontece en el mundo, incluyendo la publicidad ante el ámbito educativo, social, cultural, político, religioso y jurídico.

Sin embargo, esto ha contraído grandes problemas, debido al mal uso de estas plataformas con los llamados estereotipos, falacias o tonterías que solemos publicar, compartir o incluso mensajear con otros usuarios, con el fin de ser populares, denigrar la reputación de alguna persona que no nos agrada o expresar nuestra libre expresión con comentarios ofensivos hacia algún movimiento o personas que tengan alguna ideología distinta a la nuestra.

Es por ello el interés de la investigación que se realizó y que lleva por nombre “Visibilización y Prevención de la Violencia Cibernética en niñas de Buenos Aires, Jopala, Puebla”, Las niñas en estudio fueron de 10 a 18 años de edad ya que siendo por su edad un sector vulnerable y que pone en peligro su vida ante alguna extorsión o manipulación que muchas de las veces en esta población ya las han vivido ya sea con algún conocido, novio, ex novio, amigos o con alguna persona desconocida, por lo cual existe interés de estudio de este fenómeno que da pie a su investigación siendo el que suscribe vecino de la misma comunidad y de especial preocupación y ocupación, tendrá relevancia social ya que dejará como producto sugerencias y aportaciones preventivas para disminuir o acabar con tal problema.

De acuerdo a los objetivos planteados al inicio y a los datos utilizados de la investigación de Días podremos plantear una pregunta investigación que, si se comprueba mediante la metodología citada, nos llevará a la verdad más próxima del daño causado a las niñas de la comunidad de Buenos Aires, Jopala, Puebla, en uso de la comunicación cibernética.

Es momento de plantear la pregunta que será la médula de este trabajo ¿La Visibilización y Prevención de la Violencia Cibernética, en Buenos Aires, Jopala, Puebla mediante una metodología de investigación adecuada podrá disminuir los riesgos de delitos cibernéticos en niñas de 10 a 18 años de edad en la comunidad de Buenos Aires, Jopala, ¿Puebla con programas de prevención?

La investigación y análisis de los factores criminógenos que rodean a las niñas de 10 a 18 años con respecto a uso de las redes sociales dará una mayor Visibilización y aporte para la Prevención de la Violencia Cibernética, en Buenos Aires, Jopala, Puebla con la creación de programas de prevención que permitan ser evaluados para la disminución o erradicación del indicativo problema.

En adelante se observarán los antecedentes que rodean la problemática que enfrenta las mujeres de la comunidad mencionada en especial las niñas, con una debida localización y delimitación, mencionando sus antecedentes, así como los derechos que como personas en desarrollo las protege y deben cumplirse; de igual forma los ámbitos necesarios a estudiar y analizar hasta construir programas de prevención idóneos para su prevención.

CAPITULO I

1.1 ANTECEDENTES DE LOS DISPOSITIVOS MOVILES

Los dispositivos móviles han jugado un papel muy importante en la vida cotidiana del ser humano, debido a que lejos de ser un lujo ha sido una necesidad de primera instancia, debido a su uso partiendo desde la casa, el trabajo, la escuela y otros espacios, ya sea con el fin de mantener una reunión de trabajo, tomar alguna fotografía personal o algo de nuestro interés, comunicarnos con nuestros seres queridos mediante llamadas telefónicas o mensajes de textos, publicitar algún anuncio, abrir una red social, jugar videojuegos o escuchar música, todo ello se hace como un medio de distracción de la cual complementa la felicidad del ser humano debido a su dependencia de los dispositivos móviles.

Para ello Bohórquez & Maza (2012) argumentan que:

El concepto de dispositivos móviles está asociado a “tecnología al alcance de la mano”, generalmente los dispositivos móviles son de pequeño tamaño, tanto así que son cargados en el bolsillo. Estos cuentan con un procesador, cuyas características son de acuerdo a las funciones para las que han sido diseñados tales dispositivos, tienen acceso a internet, ya sea con plan ilimitado o limitado, suministrado por cualquier operador de telefonía o por conexión WIFI. Cuentan con miles de aplicaciones de fábrica, o con posibilidad de descargarlas de la store de cada marca y con memoria limitada pero suficiente para el desarrollo de las aplicaciones instaladas.

Concuerdo con la postura de los autores debido a que nos ha permitido la comunicación visual mediante fotografías, videos, anuncios publicitarios, así como ha implementado la comunicación oral mediante las llamadas telefónicas que ejercemos con nuestros seres queridos, así como escuchar alguna ponencia o música de nuestro agrado, ya que esta comunicación depende de la disposición del usuario al tener el tiempo para su uso, así como la efectividad de carga suficiente por parte del dispositivo móvil.

Desde el siglo pasado hasta la actualidad los dispositivos móviles han ido evolucionado en cuanto a su efectividad de brindar un mejor servicio telefónico, así como facilitar tareas que, para los seres humanos, así como para las empresas les resulta algo complejas. Debido a esta evolución se han creado distintas marcas, tienen un diferente modelo, diferente capacidad de almacenamiento, distintos precios, distintos servicios, así como distintos tamaños.

Para ello considero primordial mencionar cual ha sido la evolución de los dispositivos móviles de acuerdo a (Basterretche, 2007, citado en Bohorquez & Maza, 2012) donde menciona lo siguiente:

1 PRIMERA GENERACIÓN

NMT (Nordic Mobile Telephone): Las celdas de las redes NMT son de igual o mayor tamaño que las de GSM: de 2 a 30 km, en vez de cinco. Cuanto menor la celda, más usuarios pueden ser atendidos, lo que hace que algunas celdas sean voluntariamente pequeñas en zonas densamente pobladas.

NMT tenía algunas propiedades modernas para su época, como el discado automático y el handover (pasaje automático de una estación de base a otra sin intervención del usuario). Por otro lado, NMT especificaba la facturación y permitía usar las redes de otros operadores en el extranjero (roaming).

NMT no tenía cifrado de las comunicaciones, lo que era una desventaja; cualquier persona equipada de un scanner podía escuchar las conversaciones de los clientes. Se inventó entonces un sistema de interferencia analógica que sólo unos decodificadores especiales, utilizados de común acuerdo entre ambas partes, podía eliminar.

2-G: SEGUNDA GENERACIÓN

GSM (Global System for Mobile Communications) Quizás se trate del protocolo más característico de la 2G, ya que además se trata de un estándar desarrollado por y para todas las regiones del mundo. Aunque predomina de manera más marcada en Europa, se podría decir que también es el más utilizado a nivel mundial (utilizado aproximadamente por un 85% de la población). Su funcionamiento se sustenta sobre una compleja base de canales lógicos que permiten tanto la transmisión de voz como de datos.

El rango de frecuencias utilizado varía, debido sobre todo al país del que estemos hablando, dando lugar a distintos tipos de protocolos GSM:

GSM-1800: Sistema celular GSM que funciona en la banda de frecuencias 1800 MHz. Utilizado principalmente en zonas urbanas de Europa.

GSM-1900: Sistema celular GSM que funciona en la banda de frecuencias 1900 MHz. Utilizado principalmente en zonas urbanas de Estados Unidos (ya que las otras frecuencias disponibles se utilizan con fines militares), Canadá y Latinoamérica junto con la modalidad GSM-850.

GSM-900: red celular digital que opera en el rango de 900 MHz, que, en términos generales es el más utilizado en todo el mundo (más de 100 países han adoptado este estándar, pudiéndose así proporcionar un servicio a nivel internacional). El hecho de que en otros países haya proliferado el uso de los dos tipos de GSM anteriores, ha favorecido la aparición de los teléfonos denominados tribanda.

3-G TERCERA GENERACIÓN

Se trata sin lugar a dudas del sistema de telecomunicaciones de tercera generación por excelencia. Este estándar gestionado por el 3GPP (3rd Generation Partnership Group) está basado a su vez en W-CDMA (Wideband Code Division Multiple Access - Acceso Múltiple por División de Código de Banda Ancha), que no es más que una interfaz de herencia militar para UMTS, que se caracteriza por la utilización de una banda más ancha que su hermano pequeño CDMA, lo que supone una serie de ventajas adicionales tales como:

Velocidades de transmisión mejoradas (hasta 2 Mbps).

Menos interferencias y, por tanto, una voz de calidad mayor.

Cobertura a nivel mundial ya sea de modo terrestre o a través de satélite, dando como resultado una comunicación sin fisuras aun estando en movimiento

Posibilidad de acceso múltiple y de trabajar con dos antenas simultáneamente.

Un mundo multimedia a disposición del usuario (video, audio, etc.).

Mecanismos de seguridad ampliamente mejorados.

4-G: CUARTA GENERACIÓN

4G (también conocida como 4-G) son las siglas de la cuarta generación de tecnologías de telefonía móvil. La 4G estará basada totalmente en protocolo IP siendo un sistema de sistemas y una red de redes, alcanzándose después de la convergencia entre las redes de cables e inalámbricas así como en ordenadores, dispositivos eléctricos y en tecnologías de la información así como con otras convergencias para proveer velocidades de acceso entre 100 Mbps en movimiento y 1 Gbps en reposo, manteniendo una calidad de servicio (QoS) de punta a punta (end-to-end) de alta seguridad para permitir ofrecer servicios de cualquier clase en cualquier momento, en cualquier lugar, con el mínimo costo posible.

Esta ha sido considerada como la tecnología celular que solucionara los problemas de UMTS denominada como LTE (Long term evolution) que es el siguiente paso para llegar a las redes de 4G. Lo que se busca con LTE es aumentar las velocidades que nos proporcionaban las redes 3G pero a su vez disminuirla latencia de los paquetes, para poder soportar las características técnicas de los nuevos servicios en redes celulares. Se dice que la tecnología 3GPP LTE está proyectada para soportar todas estas necesidades para el 2017 y años siguientes.

Cabe destacar que esta evolución ha permitido desarrollar varias tareas complejas y nos ha facilitado la vida en diferentes contextos y acciones, además nos ha permitido tener una comunicación más directa, rápida y eficiente con nuestros seres queridos.

Sin embargo el uso de los dispositivos móviles ha traído grandes consecuencias como es el aislamiento de centrarnos a un mundo tecnológico, la falta de comunicación dentro del núcleo familiar, debido a que preferimos estar en redes sociales que platicar con nuestros abuelos, hermanos, padres e hijos, además solemos depender mucho de un dispositivo móvil de la cual nos sentimos incómodos si no lo mantenemos cerca de nosotros, solemos compartir contenido inusual u obsceno, lo cual provoca infidelidades, enojo, celos, inseguridades, sentimientos destruidos, pérdida de confianza e incluso hasta problemas penales, patrimoniales y civiles.

Gracias a la evolución de los dispositivos hemos tenido una educación más pertinente, eficaz, así como el conocimiento ante diferentes ámbitos desde el educativo, social, cultural, religioso, político y jurídico, de tal manera que hoy en día la mayor parte de la sociedad ha utilizado algún dispositivo móvil en su vida, al momento de hacer una llamada, tomarse una fotografía, abrir alguna red social, mensajear con otros usuarios, escuchar música, jugar videojuegos, tomar alguna reunión escolar o de trabajo y puedo afirmar todo ello debido a que pasamos un pandemia sobre Covid-21 donde la modalidad fue virtual lo cual eso conlleva a los estudiantes así como a padres de familia la necesidad de adquirir un dispositivo móvil para estar enterados sobre comunicados por parte de los profesores.

Es por ello que considere pertinente colocar los antecedentes de los dispositivos móviles debido al uso de ellos ha provocado daños físicos y psicológicos y más si estamos hablando sobre la violencia cibernética en niñas de 10 a 18 años de edad en la comunidad de Buenos Aires, Jopala, Puebla. De tal manera que para que esta situación se lleve a cabo se tiene que contar con un dispositivo móvil etc.

1.2 ANTECEDENTES DE LAS REDES SOCIALES

Las redes sociales han formado parte de la dependencia de la sociedad, debido a la demanda de su uso, además porque ha permitido acercarnos hacia un mundo científico para adquirir conocimientos en diferentes ámbitos, pero a la vez implica un mundo de peligro, en donde si descuidamos el uso adecuado puede generar problemas con otros usuarios, en la familia, en el trabajo, la escuela, de manera personal e incluso en nuestra propia sociedad en la que solemos interactuar todos los días.

Aunado a ello “Las redes sociales son lugares en Internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos”, afirma Celaya (2008).

De esa manera hoy en día muchas personas les dan una curiosidad de poder manejar una red social, de tal modo que es algo común para distraerse, además de tener una comunicación más rápida ha permitido poder ayudarlos en sus actividades cotidianas, de tal forma que “el correo electrónico, las redes sociales, el chat e incluso el videochat están a disposición de todos los usuarios donde y cuando quieran (Parra, 2010).

Cabe resaltar que las redes sociales surgen debido a la necesidad de mantener una comunicación con nuestros viejos amigos, así mismo con personas que tengan un mismo interés en común, todo ello ha resultado tan eficiente como son las reuniones de trabajo, poder compartir nuestras experiencias tanto personales como profesionales. Sin embargo, nunca estuvo en los planes de que al crearlas traería conflictos debido a su mal uso, porque desde un inicio se consideró como un medio de comunicación mas no de extorsión, discriminación, fraude o racismo, a tal punto de llegar a la violencia cibernética. Lo cual desde mi postura considero que las redes sociales son buenas, siempre y cuando el usuario le dé un buen uso.

Aunado a todo ello me permito mencionar cuales son las redes sociales más usadas.

Facebook es una red social cibernética creada por Mark Zuckerberg, estudiante de Harvard, en febrero del 2004; en un inicio fue utilizada para la comunicación entre alumnos dentro de la Universidad y dos años después comenzó a expandirse al público en general siendo ahora la red social más visitada a nivel mundial permitiendo desarrollos externos e incrementar aplicaciones, estableciendo un modelo que ha sido adoptado por la mayoría de otras redes (Shabot & Aspani, 2012).

WhatsApp propone un tipo de comunicación que nunca había tenido lugar a lo largo de la historia, ya que es una aplicación de mensajería “de pago” (con un coste de 0,99€/año) que permite enviar y recibir mensajes mediante Internet (de modo instantáneo). Además, los usuarios pueden crear grupos y enviarse mutuamente imágenes, vídeos y grabaciones de audio. La aplicación fue creada en enero de 2009 principalmente por Jan Koum, y el 19 de febrero de 2014 fue comprada por la empresa Facebook por 19 millones de dólares (Catalina Larrondo G.).

TikTok es una red social con un dilatado número de usuarios acrecentada en los últimos años. Actualmente cuenta con 150 millones de usuarios activos diarios y 500 millones mensualmente. En el 2018 fue la aplicación más descargada en Estados Unidos, con 80 millones, debido a que su atracción principal le permite crear videos cortos de fácil y rápida edición, multiplicidad de efectos y sonidos (Maella, 2020).

Instagram es considerada la mejor red social para promocionar o transmitir una marca o producto de moda. La estrategia de mercadeo más eficaz para las empresas es patrocinar mensajes sociales en Instagram. La mayoría de las compañías con el mejor desempeño de ventas tienen un perfil en Instagram(Goetzen,2021)

Estas aplicaciones han servido como un medio de comunicación entre distintos usuarios, de la cual cada una tiene diferentes formas de uso y aspectos de privacidad, es por ello que un primer momento deseo hablar poco sobre Facebook, es una herramienta de la cual todo usuario tiene que tener una contraseña y un usuario para poder ingresar, donde puede compartir, etiquetar, comentar publicaciones que sean de su agrado, así mismo nos englobamos en una burbuja de comunicación con nuestros seres queridos y personas extrañas de las cuales no conocemos, permite el acceso a videos de reflexión, educativos e incluso no aptos a nuestra edad, fotografías de nuestros amigos sobre su vida personal así como su vida cotidiana.

De igual manera permite la visibilización de los famosos memes, en donde solemos compartir, algunos son de risa, otros de discriminación, de racismo, además observamos anuncios publicitarios sobre empresas, ofertas de empleo, noticias etc. Esta herramienta todos los días y a cualquier hora es utilizada, lo podemos corroborar cuando ingresamos y siempre tenemos un amigo en común en línea, es por ello que me permito describirla porque las niñas de la edad de 12 a 18 años es una de sus primeras redes sociales de la cual crean un perfil para poder interactuar con el medio virtual

WhatsApp es una plataforma de comunicación siendo la primera a nivel internacional con muchos usuarios, debido a que ha sido tan eficaz de poder desempeñar varias actividades cotidianas, así como el lugar donde la comunicación fluye constantemente entre las personas, de tal modo que es una de las primeras aplicaciones que solemos instalar al momento de tener algún dispositivo móvil.

Mientras que Tiktok e Instagram han sido plataformas que tienen un mayor número de usuario, pero lejos de mantener una comunicación frecuente entre los usuarios sirve como un medio para subir fotografías de su agrado, así como subir videos y tener seguidores, lo cual conlleva a exponer contenido inusual con el fin de ganar fama y poder generar dinero etc.

Aunado a ello la violencia digital se define de acuerdo a la Secretaria de Mujeres (Consultado en noviembre, 2023), como:

La violencia digital mediante redes sociales (ciberviolencia) contra las mujeres y niñas representa un obstáculo para su acceso seguro a las comunicaciones e información digital, genera consecuencias psicológicas, emocionales y sociales para las víctimas y limita el pleno uso, goce y disfrute de sus derechos humanos.

Este problema en todo el mundo se encuentra presente, muchas niñas el día de hoy padecen sobre violencia en un medio virtual, pero debido a muchos factores no saben cómo enfrentarlos debido a que son intimidadas, contraladas por sus ex parejas, novios o incluso si hablamos de la trata de personas, donde son explotadas y desearían nunca haber tenido comunicación con seres extraños debido a las situaciones que viven diariamente.

Todos estos problemas que las niñas sufren se debe a las malas decisiones que en su momento ellas tomaron al tener comunicación con personas que desconocen, así como permitir encuentros amistosos, pero lejos de todo ello recae esta responsabilidad en sus tutores porque de acuerdo al artículo 1 de la constitución políticas de los estados unidos mexicanos se argumenta que los niños deben de gozar a una vida plena, lo cual resulta lo contrario por parte de los padres al no vigilar que es lo que sus hijos hacen, teniendo como resultado la inseguridad, el miedo y el aislamiento de sus hijos.

1.3 TIPOS DE VIOLENCIA CIBERNETICA

De acuerdo al Proyecto EDUCA (Consultado en nov 2023). Clasifica a la violencia de la siguiente manera:

Sexting sin consentimiento

El término “sexting” es el resultado de la contracción de sex (sexo) y texting (envío de mensajes), y se utiliza para denominar el intercambio de mensajes o material online con contenido sexual.

Desde mi punto de vista esto ocurre cuando solemos difundir contenido mediante fotografías o videos íntimos sobre alguna persona sin su consentimiento, esto generalmente es compartido en la familia, amigos o compañeros de la escuela, puedo afirmar que esos casos si han ocurrido en Buenos Aires, debido a que hace unos meses se vivió

generalmente es compartido en la familia, amigos o compañeros de la escuela, puedo afirmar que eso si ha pasado en Buenos Aires, debido a un caso que se vivió hace unos meses sobre una chica.

Sextorsión

El término “sextorsión” se refiere a la contracción de las palabras “sexo” y “extorsión”. Como su nombre indica, ocurre cuando una persona chantajea a un niño, niña o adolescente con la amenaza de publicar contenido audiovisual o información personal de carácter sexual que le involucra.

Desde mi punto de vista estas situaciones son muy frecuentes, debido a que en las redes sociales hay personas mayores que comienzan a solicitar información personal a las menores de edad, aunado a la comunicación constante suele solicitarles fotos, lo cual eso provoca que sean manipuladas así como amenazadas conforme pasa el tiempo.

Violencia online en la pareja o expareja

Esta violencia se define como el conjunto de comportamientos repetidos que pretenden controlar, menoscabar o causar daño a la pareja o expareja. Es muy probable que quien sufra o provoque violencia en el mundo físico lo haga también en el virtual. Se suele llevar a cabo mediante mensajes, control de las redes sociales, apropiación de las contraseñas, difusión de secretos o información comprometida, amenazas e insultos.

Estos casos si han surgido en Buenos Aires, de modo que he tenido la experiencia de escuchar a adolescentes donde dicen que su ex novio las chantajea al difundir secretos que durante la etapa de su noviazgo ellas se los confiaron, además ya no tienen tanto la libertad de poder mensajear cómodamente en sus redes sociales debido a que sus exparejas o novios tienen sus contraseñas.

Ciberacoso o cyberbullying

El ciberacoso o cyberbullying es una forma de acoso entre menores de edad que consiste en comportamientos repetitivos de hostigamiento, intimidación y exclusión social hacia una víctima a través de mensajes, imágenes o vídeos, que pretenden dañar, insultar, humillar o difamar.

Esto es muy común generalmente en WhatsApp cuando solemos compartir en grupos de amigos fotografías sin el consentimiento de las personas, todo ello se hace con el fin de pasar ratos de risas o incluso haciendo strikers, lo cual eso provoca violencia por parte de la persona expuesta, ya que fue sin su consentimiento. Otro punto es que se suelen compartir videos de niñas o mujeres ya sea en una fiesta con amigos, lo cual al estar en un estado de ebriedad los conocidos suelen aprovecharse haciendo grabaciones para después compartirlas.

5. Grooming

El grooming (acoso y abuso sexual online) es un delito por el cual una persona adulta contacta con un niño, niña o adolescente a través de internet, ganándose poco a poco su confianza con el propósito de involucrarle en una actividad sexual. Suele sufrirse por primera vez a los 15 años.

Estas acciones surgen constantemente, de tal manera que debido a la comunicación que se ejecuta constantemente se procede a confiar y mantener un encuentro afectivo, sin medir las consecuencias, de tal modo que al momento de acudir a la cita surge un secuestro y es por ello que son explotadas sexualmente por parte de sus agresores y son privadas de la libertad.

6. Exposición involuntaria a material sexual y/o violento

Hoy en día muchísimos niñas, niños y adolescentes tienen acceso ilimitado a la red. Al usar internet, realizar búsquedas o descargar archivos en principio completamente inocentes, se encuentran con material de escenas sexuales o violentas.

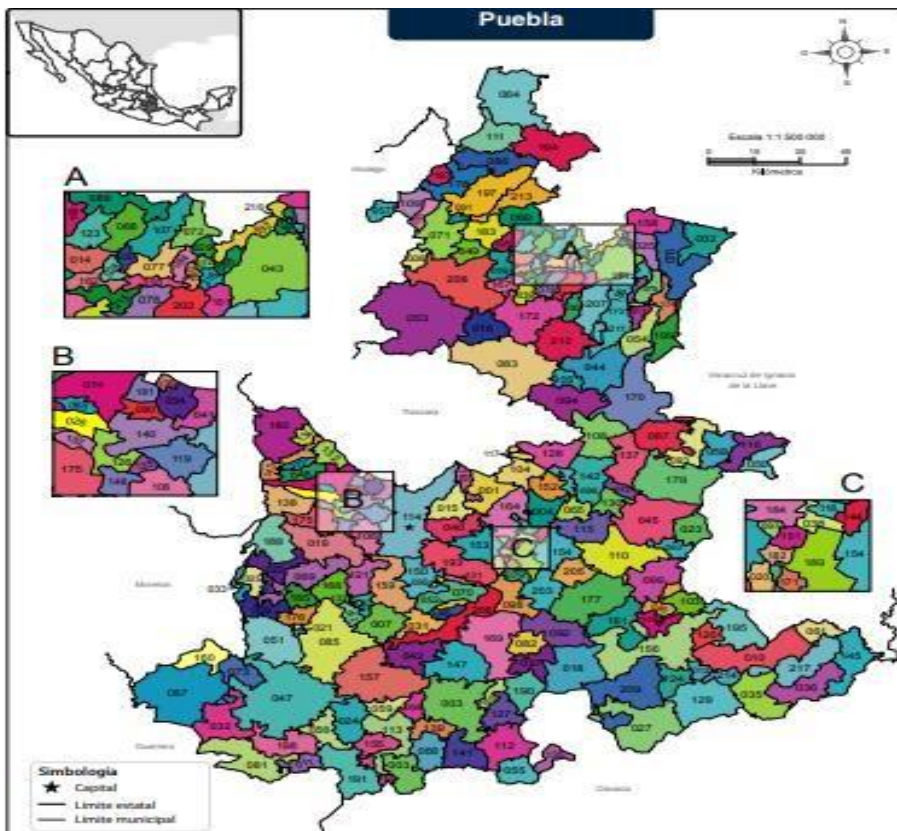
Esta violencia es cuando las personas mayores no tienen el cuidado adecuado sobre lo que sus hijos observan, es decir, videos o fotografías de algún conocido, entonces a ellos les da la curiosidad de indagar y al observarlos comienza a difundir ese rumor con sus compañeros de clase, a tal punto que eso genera violencia hacia la persona víctima y así mismo daño psicológico para los menores de edad al observar contenido no apto para su edad.

CAPITULO II

2.1 ANTECEDENTES Y UBICACIÓN GEOGRAFICA

El trabajo presentado en las siguientes páginas, muestra los resultados obtenidos en general de la investigación solicitada para obtener el título de licenciatura y que pretende conocer como se ha concebido la violencia cibernética en niñas de 10 a 18 años, en la comunidad de Buenos Aires, Jopala, Puebla y de qué manera impacta en la formación académica, social y familiar de las mismas.

A continuación, se muestra delimitación geográfica para su ubicación de la población en estudio, partiendo desde el Mapa del Estado, del municipio y finalmente de la comunidad. Es decir, de lo Macro a lo Micro.



Mapa tomado del INEGI (2018).

El Estado de Puebla está conformado por 217 municipios, entre ellos se enlistan los siguientes.

01	Acajete	029	Caxhuacan
02	Acateno	030	Coatepec
03	Acatlan	031	Coatzingo
04	Acatzingo	032	Cohetzala
05	Acteopan	033	Cohuecan
06	Ahuacatlán	034	Coronango
07	Ahuatlan	035	Coxcatlán
08	Ahuazotepec	036	Coyomeapan
09	Ahuehuetitla	037	Coyotepec
10	Ajalpan	038	Cuapixtla de Madero
011	Albino Zertuche	039	Cuautempan
012	Aljojuca	040	Cuautinchan
013	Altepeixi	041	Cuatlancingo
014	Amixtlán	042	Cuayuca de Andrade
015	Amozoc	043	Cuetzalan del Progreso
016	Aquixtla	044	Cuyuaco
017	Atempan	045	Chalchicomula de Sesma
018	Atexcal	046	Chapulco
019	Atlixco	047	Chiautla
020	Atoyatempan	048	Chiautzingo
021	Atzala	049	Chiconcuautla
022	Atzitzihuacán	050	Chichiquilla
023	Atzizintla	051	Chietla
024	Axutla	052	Chigmecatitlán
025	Ayotoxco de Guerrero	053	Chignahuapan
026	Calpan	054	Chinautla
027	Caltepec	055	Chila
028	Camocuautla	056	Chila de la Sal

057	Honey	087	Jalalpan
058	Chilchota	088	Jonotla
059	Chinantla	089	Jopala
060	Domingo Arena	090	Juan C. Bonilla
061	Elochitlán	091	Juan Galindo
062	Epatlán	092	Juan N. Méndez
063	Esperanza	093	La Fragua
064	Francisco Zeta Mena	094	Libres
065	General Felipe Ángeles	095	La Magdalena Tlatlauquitepec
066	Guadalupe	096	Mazapiltepec de Juárez
067	Guadalupe Victoria	097	Mixtla
068	Hermenegildo Galeana	098	Molcaxac
069	Huaquechula	099	Cañada Morelos
070	Huatlatlauca	100	Naupan
071	Huachinango	101	Nauzontla
072	Huehuetla	102	Nealtican
073	Huehuetla el Chico	103	Nicolás Bravo
074	Huejotzingo	104	Nopalucan
075	Hueyapan	105	Ocotepec
076	Hueytamalco	106	Ocoyucan
077	Hueytlalpan	107	Olintla
078	Huitzilan de Serdán	108	Oriental
079	Huitziltepec	109	Pahuatlán
080	Atlequizayan	110	Palmar del Bravo
081	Ixcamilpa de Guerrero	111	Pantepec
082	Ixcaquixtla	112	Petlalcingo
083	Ixtacamaxtitlán	113	Piactla
084	Ixtepec	114	Puebla
085	Izucar de Matamoros	115	Quecholac
086	Jalpan	116	Quimixtlan

117	Rafael Lara Grajales	146	Santa Caterina Tlaltempan
118	Los Reyes de Juárez	147	Santa Inés Ahuatempan
119	San Andrés Cholula	148	Santa Isabel Cholula
120	San Antonio Cañada	149	Santiago Miahuatlán
121	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	150	Huehuetlán el Grande
122	San Felipe Teotlalcingo	151	Santo Tomás Hueyotlilpan
123	San Felipe Tepatlán	152	Soltepec
124	San Gabriel Chilac	153	Tecali de Herrera
125	San Gregorio Atzompa	154	Tecamachalco
126	San Jerónimo Tecuanipan	155	Tecomatlan
127	San Jerónimo Xayacatlán	156	Tehuacán
128	San José Chiapa	157	Tehuizingo
129	San José Miahuatlán	158	Tenampulco
130	San José Atenco	159	Teopatlan
131	San Juan Atzompa	160	Teotlalco
132	San Martín Texmelucan	161	Tepango de López
133	San Martín Totoltepec	162	Tepango de Rodríguez
134	San Matías Tlalancaleca	163	Tepatlaxo de Hidalgo
135	San Miguel Ixtlán	164	Tepeaca
136	San Miguel Xoxtla	165	Tepemaxalco
137	San Nicolás Buenos Aires	166	Tepeojuma
138	San Nicolás de los Ranchos	167	Tepetzitla
139	San Pablo Anicano	168	Tepexco
140	San Pedro Cholula	169	Tepexi de Rodríguez
141	San Pedro Yeloixcahuaca	170	Tepeyahualco
142	San Salvador el Seco	171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc
143	San Salvador el Verde	172	Tetela de Ocampo
144	San Salvador Huixcolotla	173	Teteles de Ávila Castillo
145	San Sebastián Tlacotepec	174	Teziutlán

175	Tianguimanalco	201	Xochiltepec
176	Tilapa	202	Xochitlán de Vicente Suárez
177	Tlacotepec de Benito de Juárez	203	Xochitlán Todos Santos
178	Tlacuilotepec	204	Yaonáhuac
179	Tlachichuca	205	Yehualtepec
180	Tlahuapan	206	Zacapala
181	Tlaltenango	207	Zacapoaxtla
182	Tlanepantla	208	Zacatlán
183	Tlaola	209	Zapotitlán
184	Tlapacoya	210	Zapotitlán de Méndez
185	Tlapanalá	211	Zaragoza
186	Tlatlauquitepec	212	Zautla
187	Tlaxco	213	Zihuateutla
188	Tochimilco	214	Zinacatepec
189	Tochtepec	215	Zongozotla
190	Totoltepec de Guerrero	216	Zoquiapan
191	Tulcingo	217	Zoquitlán
192	Tuzamapan de Galeana		
193	Tzicatlacoyan		
194	Venustiano Carranza		
195	Vicente Guerrero		
196	Xayacatlán del Bravo		
197	Xicotepec		
198	Xicotlan		
199	Xiutetelco		
200	Xochiapulco		

Elaboración propia retomando los datos del INEGI (2018).

Como se muestra en las tablas, el municipio de Jopala pertenece al estado de Puebla, para su identificación ocupa el número 089 y se encuentra en color rojo. Es por ello que se muestra el siguiente mapa para observar de manera general el territorio que abarca.



Aunado a ello, se muestra un mapa de manera específica donde se realizará la investigación, es en la segunda comunidad más grande del municipio de Jopala, que corresponde a Buenos Aires.

- 1. Jopala**
- 2. Chicontla**
- 3. Buenos Aires**
- 4. Patla**
- 5. San Pedro**
- 6. Encinal**
- 7. Cuamaxalco**

8. Rancho Nuevo

9. Arroyo Hondo

10. Tecuantla



Mapa de Buenos Aires, obtenido de Google Maps.

Buenos aires es una comunidad, perteneciente al municipio de Jópala, se encuentra situada en la Sierra Norte del Estado de Puebla, al norte colinda con el municipio de Jópala, al sur con el municipio de San Felipe Tepatlán, al este con el municipio de Hermenegildo Galeana y al oeste con Tlapacoya.

Para ello es importante entender que es la violencia digital, de acuerdo con la ONU

Señala que es la violencia que se comete y expande a través de medios digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil que causa daños a la dignidad, la integridad y/o la seguridad de las víctimas (Pág. 2).

En ese tenor se busca identificar cuáles han sido los factores que han conllevado a la práctica de esto sucesos, debido a que actualmente se sigue practicando como un medio que la sociedad lo ve normal, es por ello que considero importante retomar este tema debido a que Buenos Aires es una comunidad de zona rural, careciendo de varias necesidades en su contexto sociocultural, donde la mayor parte de los padres de familia no saben leer ni escribir, lo cual eso con lleva a no estar atentos sobre lo que sus hijos observan, comparten y mensajan en las redes sociales.

Además esta investigación tendrá un mayor impacto, ya que de acuerdo a lo que derive de todo este proceso, podremos identificar cuáles han sido las causas y consecuencias de ser víctima o agresor, al momento de ejercer una violencia ante otro usuario, de esa manera se implementaran talleres o pláticas sobre los derechos humanos dirigido a niñas de 10 a 15 años, así como a padres de familia y docentes, con el fin de infórmanos sobre lo que está aconteciendo con nuestros hijos y de esa manera buscar estrategias de como poder combatir con esta situación.

Aunado a ello promover vínculos de convivencia entre padres de familia hacia hijos con el fin de mantener una buena comunicación, convivencia, organización y confianza suficiente, que conlleve a reforzar los lazos de la unión para poder comentar la situación que se está viviendo, para que de acuerdo a ello se pueda recurrir a una estancia jurídica, así como a un apoyo psicológico para el bienestar adecuado de la persona afectada, porque muchas las veces por el miedo, la inseguridad o el desconocimiento de cómo enfrentar estas situación provoca el bajo rendimiento escolar, el aislamiento, el temor, la depresión etc.

Estas acciones de violencia suelen ocurrir en distintos contextos y de diferentes maneras, las niñas sufren más cuando tienen una cuenta de Facebook, cuando comienzan a subir fotos, expresan su orientación sexual, por sus ideologías etc.

Además ultimadamente se ha escuchado por los distintos medios de comunicación como es la radio, televisión, redes sociales, periódico y otras fuentes que cada día existen los secuestros y desaparición de menores de edad, no sabemos exactamente cuáles han sido las circunstancias para que estos sucesos lleguen a suceder, pero en algunos casos, todo surge mediante la comunicación que solemos tener en redes sociales con personas que desconocemos, debido a que cambian su identidad o mantienen en un sentido anónimo, de la cual comienzan a escribir a niñas, mencionándoles piropos y que estaría súper bien que pudieran conocerse en persona, lo cual eso provoca que las menores opten en tomar una decisión sin la consulta de sus padres, debido a la mala comunicación o a la falta de atención

dentro del hogar, teniendo como resultado la desaparición, la manipulación y el control por parte de sus agresores o incluso el abuso sexual.

El interés de abordar este tema de investigación recae en la protección especialmente sobre las mujeres, debido a que desde la historia hasta la actualidad han sido vulnerables de sufrir situaciones severas y que muchas de las veces tienen que ver con cualquier tipo de violencia, debido a que la han mostrado como un ser débil, inferior e incapaz de lograr sus propósitos. Además, siempre la han diferenciado por los estereotipos, lo cual eso provoca que no se respeten los derechos humanos, ya que tanto hombres y mujeres son iguales ante la ley.

Como evidencia de lo antes mencionado Camacho Losa (s.f) citado por Romero, Vasquez & Ortiz (2020), expresa que “En todas las facetas de la actividad humana existen el engaño, las manipulaciones, la codicia, el ansia de venganza, el fraude, en definitiva, el delito. Desgraciadamente es algo consustancial al ser humano y así se puede constatar a lo largo de la historia”

La investigación que se realizará tendrá como fundamento indagar cuales han sido las situaciones ilícitas que las mujeres han sufrido al utilizar las redes sociales, ya que desde que se crearon estas plataformas han servido como un medio de comunicación de manera más rápida y eficaz tanto de manera humana, así como para las empresas y medios de comunicación ante la publicidad de cualquier información apta al público en general, pero debido al mal uso de estas han ocasionado daños psicológicos y emocionales entre los propios usuarios.

Como referencia de ello, me permito citar la siguiente información debido a que son antecedentes sobre investigaciones que ya se han realizado y se relaciona con el tema de esta tesina, lo cual es importante investigar, analizar y registrar.

El estudio de investigación tuvo como objetivo determinar la presencia de violencia cibernética escolar durante la pandemia Covid-19 en estudiantes de la Institución educativa José Antonio Macnamara, Huacho 2021. El estudio fue cuantitativo, descriptivo, diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo constituida por alumnos de 6to grado de primaria, Inscritos en el periodo 2021,

obteniendo un total de 76 alumnos siendo una población censal cumpliendo los criterios de inclusión y exclusión (Díaz, 2021, p.6).

Trabajar con niños de sexto grado es algo esencial debido a que desde ese momento comienzan a tener un dispositivo móvil, además muchos suelen mensajear con personas con las cuales nunca han tenido un vínculo amistoso, pero como están en la edad de explorar y conocer a fondo lo que se siente poder interactuar en una red social, comienzan a enviar solicitudes a personas que desconocen.

La metodología de la investigación de Díaz fue “La técnica de estudio fue la encuesta y el instrumento fue conformado por el cuestionario el cual estuvo conformado por 18 preguntas” (2021, p.6).

Conuerdo con la metodología que se empleó porque mediante ello obtuvo resultados cualitativos y cuantitativos, de acuerdo a las respuestas de cada pregunta y mediante ello poder interpretar cual ha sido el porcentaje de situaciones que tenga relación con la violencia cibernética. Fue por ello que Días demostró que:

La presencia de violencia cibernética escolar durante la pandemia Covid-19 en estudiantes de la Institución educativa Macnamara, NO existe presencia en un 93,4% (71) y tan solo SI existe presencia en un 6,6% (5) que SI existe presencia de violencia, sin embargo, si existen algunos ítems que demuestra la existencia de rasgos o conductas definidas en roles de agresor, víctima y espectador (2021).

Aunado a ello, me permito citar la (Declaración de los Derechos del Niño (1959), citado por Reyes (2007), donde se expresa lo siguiente.

Las niñas y los niños tienen derecho a la vida, al goce de protección, cuidado, afecto, educación, a un nombre y una nacionalidad, a la expresión de sus libertades de pensamiento, creencia y religión, y a no sufrir ningún tipo de discriminación de raza, color, origen, situación económica o social, impedimento físico por nacimiento o por cualquier otra situación (pag. 24).

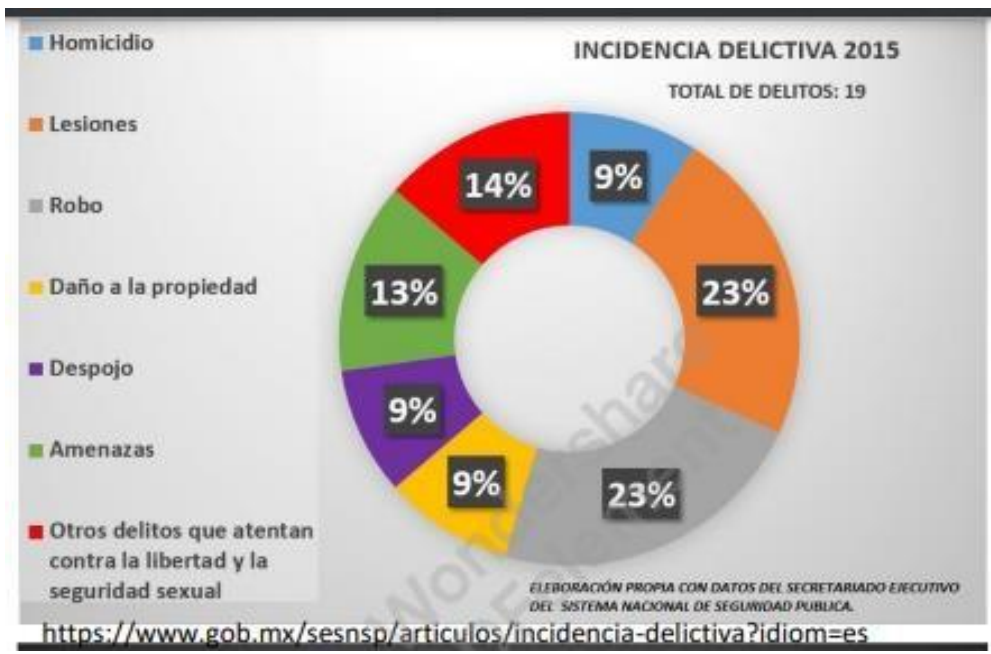
Concuero con lo suscrito, debido a que cuando hablamos de niños se hace referencia a la edad establecida de 1 a 18 años, por lo tanto, todas las acciones ilícitas que estos seres humanos ejecuten, traerán consecuencias a los padres, debido a que deberán de estar bajo su resguardo, cuidado y vigilancia, es por ello que deberán de educarse con valores y principios que los conduzcan a formarse hombres y mujeres de bien. Sin embargo, después de cumplir la edad de 18 años, cada persona será responsables de sus propias acciones que estén en contra de la moral ante cualquier ley establecida a nivel nacional, federal, estatal etc.

2.2 INCIDENCIAS DELICTIVAS EN EL MUNICIPIO DE JOPALA

En ese tenor, se anexan las siguientes graficas donde se exponen los aspectos ilícitos que se han practicado en los últimos años en el municipio de jopala y las comunidades que comprenden.



Obtenido del informe municipal de Jopala 2021-2024



Obtenido del informe municipal de Jopala 2021-2024



Obtenido del informe municipal de Jopala 2021-2024



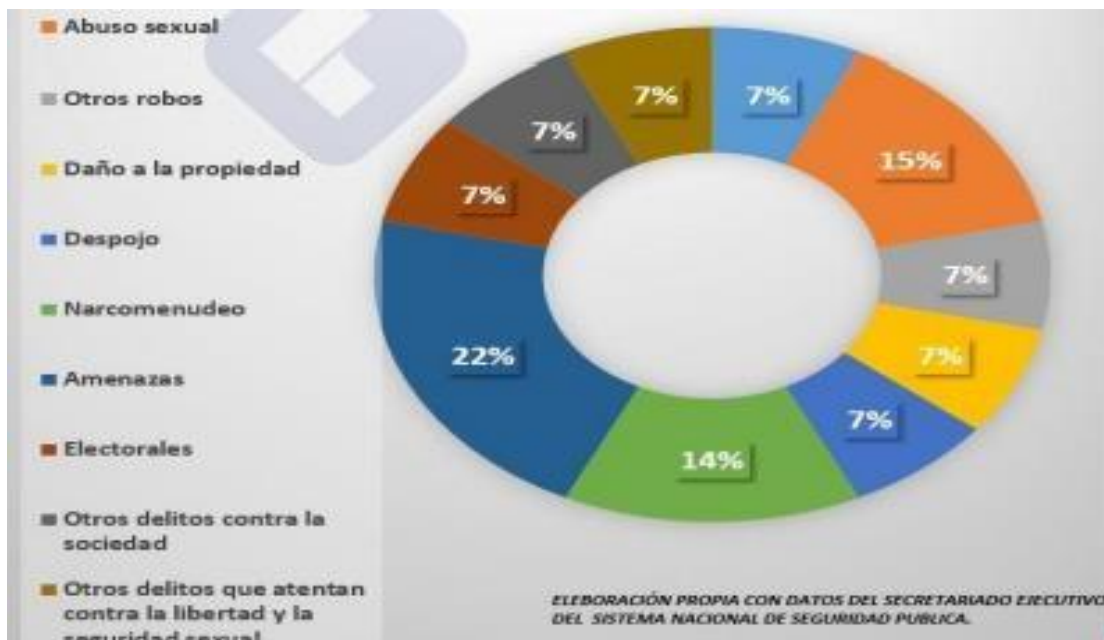
Obtenido del informe municipal de Jopala 2021-2024



Obtenido del informe municipal de Jopala 2021-2024



Obtenido del informe municipal de Jopala 2021-2024



Obtenido del informe municipal de Jopala 2021-2024



Obtenido del informe municipal de Jopala 2021-2024

De acuerdo a las gráficas, nos dan a conocer de manera general cuales han sido los hechos que durante los años han ido transcurriendo en el municipio de Jopala y sus comunidades, mediante ello podemos observar que ha existido amenazas, robos, fraudes, violaciones sexuales etc. Sin embargo, estos hechos ocurridos no se tiene conocimiento si fueron situaciones vividas por alguna persona originaria de Buenos Aires, de tal manera que es un informe municipal y se realiza de manera general. Además, desconocemos si las amenazas, hostigamiento, fraude o violaciones sexuales fueron el resultado de mantener una comunicación mediante una red social, lo cual eso con lleva investigar, analizar y registrar todo este proceso al ser un municipio en fase roja al tener hechos que se puedan interpretar que fueron el resultado de alguna plataforma virtual.

2.3 LA SEGURIDAD EN BUENOS AIRES

Buenos aires es una comunidad rural, de la cual carece de varias necesidades, entre las que más se destaca es la seguridad pública, debido a que actualmente no cuenta con policías las 24 horas y generalmente son escasos los que existen, aunado a ello han existido diferentes robos en algunos hogares y pleitos dentro de la comunidad, donde muchas de las veces ni policías hay. El alumbrado público también ha sido una necesidad de primera instancia debido a que solo se encuentran las lámparas en las calles principales, pero en las colonias, así como barrios retirados no hay este servicio, lo cual resulta complicado caminar ya de noche o trasladar algún enfermo justamente por esta carencia.

Otro problema es el consumo de drogas especialmente en los jóvenes de la cual ha tenido un avance con pasos agigantados, algunos los suelen consumir en las escuelas, la casa o en lugares públicos, lo cual esto pone en riesgo para toda la sociedad, pero especialmente para las niñas y adolescentes al traspasar las calles donde ello suele estar y más si hablamos de la carencia del alumbrado público. Además, existen muchas personas que consumen bebidas alcohólicas y cuando pasan las adolescentes o mujeres las ven con unas miradas inusuales, además les suelen decir piropos o incluso chiflar, pero debido que actualmente buenos aires no cuentan con policías estos sucesos siguen sucediendo.

Bien jurídico afectado	Clave	Tipo de delito, subtipo y modalidad	Total
La vida y la integridad	1	Total de delitos contra la vida y la integridad corporal	24
	1.1	Homicidio	10
	1.1.1	Homicidio doloso	8
	1.1.1.1	Con arma de fuego	3
	1.1.1.2	Con arma blanca	4
	1.1.1.3	Con otro elemento	1
	1.1.1.4	No especificado	0
	1.1.2	Homicidio culposo	3
	1.1.2.1	Con arma de fuego	0
	1.1.2.2	Con arma blanca	0
	1.1.2.3	En accidente de tránsito	3
	1.1.2.4	Con otro elemento	0

Otros	7	Total de delitos contra otros bienes jurídicos afectados	30
	7.1	Narcomenudeo	2
	7.2	Amenazas	11
	7.3	Allanamiento de morada	0
	7.4	Evasión de presos	0
	7.5	Falsedad	0
	7.6	Falsificación	1
	7.7	Contra el medio ambiente	0
	7.8	Delitos cometidos por servidores públicos	3
	7.9	Electorales	2
	7.1	Otros delitos del Fuero Común	10
		Desaparición de Personas	1

Estas graficas muestran en general el resultado de la seguridad en cada una de las comunidades que conforman al municipio Jopala, al ser escasa provoca demandas por parte de las víctimas, esta información abarca del periodo del 2015 al 2022.

CAPITULO III

3.1. METODOLOGÍA

La metodología será investigación cualitativa, utilizando la etnografía y la investigación acción, para ello se realizarán entrevista estructuradas dirigida a estudiantes de quinto y sexto de primaria, así como estudiantes de primero, segundo y tercer año de la secundaria, se seleccionarán a estudiantes por cada grado, generalmente los que visto que acceden más a sus redes sociales o cuentan con un celular móvil.

“En sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Quecedo & Castaño, 2002, p. 7).

Para ello el instrumento que utilizaremos será una grabadora, con el fin de que al momento de que uno entreviste se pueda grabar la conversación para que posteriormente pueda ser transcrita, también mencionar al entrevistado que toda la información proporcionada será utilizada con fines académica.

Durante este proceso también daré apertura a tener un pequeño dialogo con los padres de familia y docentes sobre el comportamiento que tienen hoy en día las niñas al utilizar una red social, ya que muchas de las veces al entrevistar a los estudiantes pueden resultar incómodo o miedo al responder alguna pregunta y de esa manera va a influir la observación participante de poder interpretar lo que acontece en el momento, sus reacciones, sus gestos o la forma de cómo se expresa.

“La etnografía es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales” (Guber, 2001, p. 11).

Sin embargo, la información proporcionada por los docentes y padres de familia será esencial debido a que nuestro objetivo general de esta investigación desea identificar como la violencia cibernética afecta en el ámbito académico, social y familiar.

POBLACIÓN EN GENERAL 100%

20 niñas de 6to grado de
Primaria



54 adolescentes de
telesecundaria



24 adolescentes de
Bachillerato



Del total de la población se trabajó con el 25 % como muestra del total. Es decir, 5 estudiantes de 6to grado de primaria, la forma de cómo se selecciono fue de acuerdo a las niñas que ya cuentan con un dispositivo móvil o tienen una red social, se trabajó con 13 estudiantes de telesecundaria ya que estas adolescente son las que saben detalladamente como opera una red social, así mismo tienen conocimiento de cómo compartir contenido personal etc., para las señoritas de bachillerato se trabajó con 6 estudiante, debido a que son las que cuentan con más de una red social, incluyendo Tiktok, Instagram, Twitter, aparte de WhatsApp y Facebook, y generalmente son aquellas que pasan más tiempo en las redes sociales.

Así mismo se consideró entrevistar a 2 docentes de cada institución referente al desempeño del estudiante al tener algún dispositivo móvil o si tiene alguna experiencia que hayan escuchado de sus alumnos referente a la violencia cibernética.

De igual manera se entrevistó a 4 padres de familia de cada institución para que ellos nos puedan compartir sus puntos de vista en cuanto al comportamiento que tienen sus hijos al tener una red social o un dispositivo móvil. Sin embargo, con estos actores será relevante interpretar los resultados, debido a que las niñas y adolescentes quizás por pena o miedo no nos deseen compartir si han vivido algo referente a la violencia cibernética. Es por ello que cita la postura de las siguientes autoras donde argumentan que:

La mayoría de los delitos cibernéticos no son denunciados ni reportados a las autoridades correspondientes ya que, las víctimas de estos tienen una acepción negativa del sistema jurídico penal por lo que mucho menos podrían confiar en la eficacia de un proceso enfocado a este tipo de delitos, siendo así que ni siquiera tienen conocimiento de las autoridades cibernéticas existentes (Romero, Vasquez & Ortiz, 2020, p.14).

Sin embargo, los padres nos pueden argumentar sus puntos de vista, como por ejemplo le ponen contraseñas a sus celulares, cuando realizan una llamada telefónica se alejan de la familia, no le gusta que le toquen el celular por descuido, cambio de humor, la depresión, si saben que sus hijos mantienen una comunicación con personas extrañas que ellos desconocen etc.

INSTRUMENTOS PARA ESTUDIANTES

1. ¿Sabes que es la violencia cibernética?
2. Mencióname 5 derechos que tienes como niña
3. ¿Alguna vez has observado algún comentario ofensivo en Facebook?
4. ¿Has hecho amigos con personas que no conoces en Facebook?
5. ¿Te han llegado mensajes de Facebook o de WhatsApp invitándote a salir?
6. ¿Tus padres te revisan el Celular?
7. ¿Cuánto tiempo pasa en las redes sociales?
8. ¿Para qué utilizas tus redes sociales?
9. ¿Has escuchado algún rumor de alguien que le hayan hackeado su cuenta de alguna red social? Si en caso de que si ¿Por qué crees que sucede eso?
10. ¿Alguna vez has compartido en Facebook alguna fotografía tuya?
11. ¿Has compartido tu número telefónico con alguna persona que no conoces?

ENTREVISTAS A PADRES DE FAMILIA

1. ¿Qué entiende por violencia cibernética?
2. ¿Cuántas veces a la semana le revisa el celular a su hija?
3. ¿Por qué considera que las niñas le colocan contraseña a su celular?
4. ¿Tener una red social a la edad de 12 años considera que es bueno? ¿Por qué?
5. ¿Conoce cuáles son las instancias de como solicitar ayuda ante algún caso de violencia cibernética?
6. ¿Por qué considera que las niñas son más vulnerables a sufrir cualquier daño físico o psicológico?
7. ¿Cuáles son las causas de que exista discriminación, manipulación y fraudes por las redes sociales?
8. ¿Cuáles son las propuestas que usted propone para combatir la violencia cibernética?

ENTREVISTAS A DOCENTES

1. ¿Qué entiende usted sobre violencia cibernética?
2. ¿Desde su punto de vista porque considera que surge la violencia cibernética en niñas de 12 a 18 años?
3. ¿Tener una red social a las edades de 12 año es conveniente?
4. ¿Tener un dispositivo móvil a la edad de 12 años afecta el rendimiento escolar?
5. ¿Usted conoce a alguien que en su momento compartió fotos y videos de alguna mujer sin su consentimiento?
6. ¿Qué recomienda a los padres de familia para que sus hijos no sean víctima de la violencia cibernética?
7. ¿Cuáles son las posibles causas de que la violencia cibernética se practique?
¿Usted sabe a qué instancia recurrir si en caso de que algún padre de familia solicitara que lo pudiera orientar para poder actuar ante la violencia cibernética

3.2 RESULTADOS

ESTUDIANTES

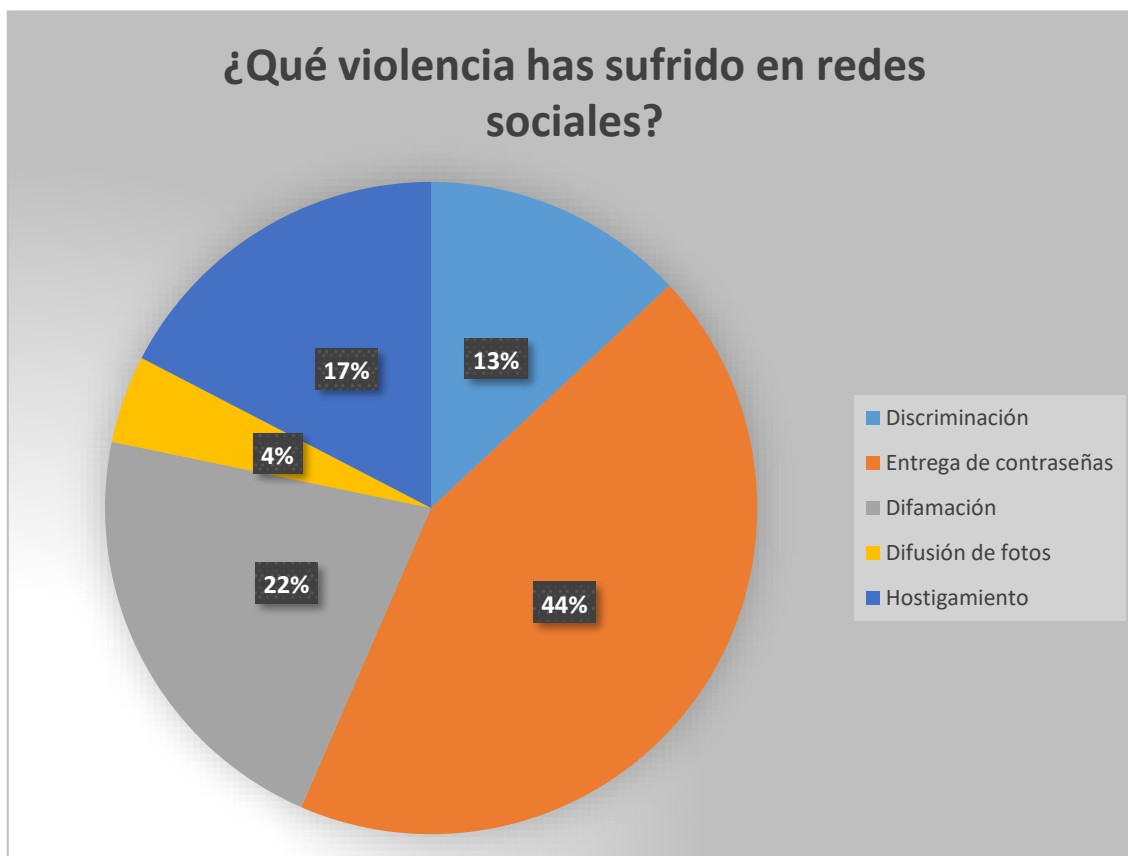
De acuerdo con los datos obtenidos puedo afirmar que algunas estudiantes pudieron tener conocimiento sobre lo que implica sufrir violencia cibernética, pero desafortunadamente las estudiantes de primaria no tienen conocimiento sobre ello, además de no saber cuáles son algunos de sus derechos.

Del total de la población entrevistada que corresponde a 23 estudiantes formando así nuestro 100% mencionan que todas han sufrido alguna burla o broma en sus redes sociales de la cual ha derivado de familiares y amigos, también han tenido la experiencia de observar comentarios ofensivos de chicos hacia fotografías de algunas conocidas. Lo que más han sufrido son burlas, discriminación, difusión de fotografías, hostigamiento de chicos, entrega de contraseñas por parte de sus novios, celos e incluso hackeo de sus cuentas.

Argumentan que durante el día suelen pasar como 7 horas con el celular debido a que lo suele utilizar como un medio para su distracción, además mensajean con sus amigos y todas concuerdan en que en algún momento si han tenido una comunicación con personas desconocidas de la cual han mantenido una buena amistad, mientras otras les ha provocado problemas con sus comentarios machistas, así como el hostigamiento de implementar un vínculo amistoso y amoroso.

Así mismo argumentan que en algunas ocasiones si han proporcionado sus datos personales hacia personas desconocidas e incluso su número celular de la cual mantienen una comunicación constante sin el consentimiento de sus padres, es por ello que muchas de las veces no permiten que sus padres revisen sus dispositivos.

Aunado a lo anterior me permito mostrar la siguiente grafica como evidencia de los casos expresados.



Cabe resaltar que, de acuerdo a la gráfica, la violencia más practicada es la entrega de contraseñas en este caso de Facebook, donde sus parejas tienen control sobre lo que publican, comparten y chatean, de manera que como tal no tiene una libertad y sobre todo eso surge debido a la inseguridad y celos que existe en su relación.

El hostigamiento ha sido por Facebook y WhatsApp de la cual reciben mensajes de personas que desconocen o incluso de algún conocido intentando mantener una relación de amistad o amorosa, lo cual la persona se niega y eso provoca mensajes constantemente, así como llamadas telefónicas a cualquier hora del día.

RESULTADOS

PADRES DE FAMILIA

Los padres de familia expresan que en tener una red a una edad temprana significa peligro, debido a que como tal las niñas no tienen conocimiento de cómo manejarla y más si estamos hablando de que los padres no suelen tener una revisión constantemente sobre lo que hijos observan, publican, comparten y mensajean.

Algunos expresan que no les revisan sus celulares a sus hijos porque luego ellos se enojan, además otros porque tienen la suficiente confianza y comunicación para que si en caso de que llegaran a vivir una situación de violencia cibernética se los comentarían, otros nos expresaron que por el trabajo les resulta un poco complicado, mientras otros dicen que como no saben leer ni escribir no pueden realizar esa acción.

Todos los padres de familia han observado contenido inusual de fotografías de chicas así como videos de la cual dentro de la comunidad han ido haciendo difusión mediante los dispositivos móviles y se han enterado por sus propios hijos, entre hermanos o por algún vecino que contenga ese contenido, entre sus más destacada recomendaciones es no brindar un celular a una niña a una temprana edad, además educarlos y hacerlos sentir seguro de que si en algún momento su vida está en peligro tenga la certeza de acercarse a ellos y comentarles que es lo que pasa y mediante ello tomar medidas que conlleven a buscar una posible solución.

Estas sugerencias permitirán que nuestros hijos no vivan en un mundo donde su libertad de expresión sea callada, así como tener inseguridad, miedo, ganas de no asistir a la escuela, aislamiento, depresión y otros factores que pueden atentar con la vida de la víctima.

RESULTADOS

DOCENTES

Los docentes argumentan que a la edad de 12 años una niña no está apta ni en la edad adecuada para poder utilizar algún dispositivo móvil debido a que implica peligro tanto para su desarrollo.

Han tenido la experiencia de algunas de sus exalumnas de la cual han sufrido este tipo de violencia cibernética sobre unos casos recientes en la comunidad de Buenos Aires, de la cual una chica fue víctima de ello por parte de su exnovio y eso provoco que recibiera burlas, criticas y rumores no tan agradables hacia su persona, otros la mal miraban durante el camino, a tal punto que la chica decidió aislarse, cortar la comunicación con sus amigos y familiares.

Los docentes mencionan que han hecho todo lo posible para que sus estudiantes puedan desarrollarse de la mejor manera inculcándoles valores, así mismo platicarles sobre experiencias vistas o vividas, pero no solo depende de ello si no también es una responsabilidad de sus padres al cuidar y velar por el bienestar principalmente de sus hijas, ya que muchas de las veces la misma familia les da el acceso a observar contenido no apto a su edad, así como la libertad de ocasionar bullying, control y un mal vocabulario desde su hogar, entonces cuando se presentan situaciones dentro de las escuelas se recurre a llamar a los tutores para una reunión, de la cual muchas de las veces protegen a sus hijos al saber que lo que hizo esta mal.

Finalmente argumentaron que la violencia cibernética si ha existido en Buenos Aires y normalmente en menores, pero nunca de los casos se han implementado un proceso legal si no que se deja a la ligera y eso surge por el desconocimiento de sus derechos, así como miedo de que el agresor atente con la vida de la víctima al expresar su libertad d expresión.

3.3 TESTIMONIOS/EXPERIENCIAS

María de la Luz N: Uno de los problemas que a mí me ocurrieron fue que tuve un novio a la edad de 15 años, él era mayor que yo por 5 años y durante nuestra etapa de conocernos como amigos todo era muy lindo, pero cuando fuimos novios él comenzó a controlarme mucho, ya no podía salir a jugar básquet con mis amigos, siempre me ha gustado ser tan sociable, lo cual eso implicó que debido a sus celos él me pidiera mi contraseña de mi Facebook, entonces cuando yo compartía alguna fotografía en la red y los chicos me comentaban con piropos bonitos él procedía a dar respuesta a esos comentarios groseros.

Anónimo: Una vez escuché en mi familia que andaba circulando un video de una chica de mi comunidad, yo ubicaba a la muchacha porque era hermana de mi compañero, pero un día un amigo me compartió un video sin pedírselo y juntos en el salón lo observamos con mis demás compañeros, de ahí mi amigo se los siguió compartiendo y todos se rían y burlaban de la chica, además decían muchas groserías de ella.

Juan N. Tengo un tío que una vez le hackearon su cuenta de Facebook lo cual eso provocó que comenzara a pedir dinero a sus amigos de Facebook, donde se hacían pasar por él y mencionaban que se encontraba en el hospital lo cual muchas de sus amistades creyeron que fue verdad y depositaron en un número de cuenta a tal punto que fue un fraude, después mi tío les pidió disculpas porque nunca supo quién le robó la cuenta.

Lucia. Una vez fui con unos amigos a convivir en una fiesta, pero había bebidas alcohólicas lo cual procedí a tomar un poco, pero como no estoy acostumbrada se me subió tan rápido y comencé a bailar, lo cual eso provocó que mis amigos me grabaran y subieran el video a tiktok y muchas personas lo observaron, yo me enteré por un primo debido a que yo no tengo cuenta en esa red social y observe que ya muchas personas habían comentado con piropos sexuales, así como groserías hacia mi persona

José Luis. Una vez una amiga mía recuerdo que solía mensajear con una persona en Facebook, de la cual desconocía, a tal punto que le solía mandar dinero mediante retiros sin tarjetas en los cajeros de BBVA, pero debido al hostigamiento de que todos los días quería estar en comunicación, ella decidió terminar ese vínculo amoroso y el la amenazo diciéndole que si no le pagaba el dinero que le habían depositado él iba a compartir todas las fotografías íntimas que ella en su momento le había enviado.

Mayra: Una vez en el receso estaba almorzando con una amiga, pero nunca me percate que alguien me tomara fotos consumiendo mi comida, de tal forma que un compañero se atrevió y eso me di cuenta cuando en el grupo de WhatsApp que tenemos entre compañeros compartió un stickers con mi fotografía, lo cual yo me moleste y hable con él para que lo eliminara y procedió, pero muchos de mis compañeros ya la habían guardado, a tal punto que eso se siguió compartiendo hasta en redes sociales, me sentí muy mal lo cual decidí ya no ir a la escuela y aislarme de mi entorno social por las burlas que me hacían al estar en sobrepeso.

Lulú: Yo sufrí una experiencia muy dura de manera que todos los días me escribía un a persona desconocida en mis redes sociales, diciéndome que guapa te vez, que buenas tetas tienes, eres virgen y muchos piropos desagradables lo cual la opción fue eliminarlo. Posteriormente pasaron unos días cuando decido yo salir de compras a un lugar retirado de mi casa, cuando de repente unas personas me secuestran y me suben a una camioneta negra, donde una persona decía si no quisiste a las buenas será por las malas, posteriormente fue violada por más de 3 hombres, algunos me tomaban fotos desnudas y me compartían en un repositorio pornográfico tapándome los ojos y cambiándome de identidad, todo eso duro hasta que en una noche pude escaparme.

3.4 SUGERENCIAS

A los menores de edad, nunca acepten ni envíen solicitudes a personas desconocidas, no mencionen su nombre completo, a que se dedican, cuantos años tienen, compartir ubicación, datos de los padres, fotografías, grabaciones, videos, recibir dinero, regalos, rosas, recargas, porque son uno de los principales factores por el que surge la violencia cibernética.

Es muy primordial tener la suficiente comunicación y confianza con sus padres para platicar lo que acontece y posteriormente buscar una estancia de ayuda que pueda intervenir en apoyo legal y psicológico, además de guardar todo tipo de mensajes, comentarios, fotografías, audios que te permitan tener como evidencia todo lo sucedido.

Bloquear automáticamente al acosador si hablamos de Facebook y WhatsApp y Tiktok, de esa manera ya no podrá comunicarse directamente con la víctima, además también es importante ser cuidadoso con quien prestar tu dispositivo móvil.

Nunca proporcionar las contraseñas de tus redes sociales a tu pareja o contar secretos muy personales, ya que de lo contrario si llegaran a tener algún inconveniente este puede repercutir tu persona denigrando tu reputación sobre todas tus confesiones, así como el control de tus redes sociales.

Configurar nuestras redes sociales con la privacidad, en cuanto a quien puede ver nuestros perfiles, quien puede acceder a nuestras fotos, quien puede comentar y si es posible no compartas fotografías en familia.

Instala aplicaciones que solo sepas manejar, ya que de lo contrario puede generarte problema al no saberlas manejar y compartir contenido muy personal lo cual pueda ponerte en riesgo y ser víctima de violencia cibernética.

En WhatsApp nunca contestes llamadas telefónicas de números desconocidos a condición de que posteriormente se te envíe un mensaje diciendo quien llama y si es algún familiar o amigo proceder con ello, y eso aplica también en mensajes de WhatsApp.

Padres de familia deben fomentar la vigilancia continua sobre lo que sus hijos observan, comparten y mensajan en sus redes sociales, de esa manera permitirá reducir los riesgos de la violencia cibernética.

No perder la confianza, la comunicación y organización entre padres a hijos de esa manera poder enfrentar estas situaciones de manera conjunta, buscando posibles soluciones, de esa manera evitaríamos el miedo, el aislamiento, la inseguridad y la tristeza.

Finalmente, como sugerencia es conveniente que sus hijos ocupen el celular con unos horarios establecido, siempre y cuando sea utilizado con fines académicos o videojuegos, de esa manera las redes sociales estarían aptas para ellos siempre y cuando cumplan con la edad suficiente para poder enfrentar estas situaciones y manejarlas de la manera adecuada que no afecte su desarrollo tanto físico y psicológico.

3.5 COMO INTERVENIR

En una primera instancia se recomienda comunicar este suceso por parte de la víctima hacia una persona de confianza, por lo cual muchas de las veces se recurren más a los padres de familia, aunado a ello se puede proceder a ir hablar con los padres de familia del agresor, si estamos hablando de que es menor de edad, con el fin de poder llegar a un acuerdo y no proceder aspectos legales. De lo contrario, es decir, si la persona es mayor proceder a una demanda a nivel municipal, donde la víctima pueda mostrar las evidencias como son fotografías, audios, videos de la cual afirmen la violencia cibernética.

De esa manera se hará una carpeta de investigación, conllevando el caso a un juzgado de la jurisdicción de Zacatlán o Xicotepec, donde el agresor tendrá que pagar por los daños ejercidos hacia la menor, ya sea con cárcel o daños hacia la persona afectada al no mostrar evidencia que lo determinen como inocente.

También considero muy importante que en una primera instancia se asesoren con un abogado sin un presupuesto económico, es conveniente acudir a una dependencia que busca el bienestar integral de la mujer, para recibir orientación en cuanto a los derechos humanos, así como una recomendación de como poder llevar este proceso.

Finalmente es importante ir acompañados de testigos que podrán coadyuvar a este proceso, además nunca callarse sobre lo que está aconteciendo e invitar a más adolescentes y mujeres que nunca tengan miedo, de tal manera que hoy en día ya existen dependencia que buscan el bienestar adecuado para niñas y mujeres.

ALZA LA VOZ

3.6 INSTITUCIONES DE APOYO

Puebla

Dirección: Avenida 17 Poniente No. 1919, Col. Santiago, C.P. 72410, Puebla, Puebla

Teléfono: 222 240 5214, exts. 7000 - 7002 – 7015

Horario de atención: De lunes a viernes, de 09:00 a 21:00 hrs.

Correo electrónico: cjimpue@outlook.com

Tehuacán

Dirección: Calle 41 Sur No. 5901, Fracc. Villas Universidad II, Libramiento a San Marcos Necoxtla, C.P. 75793, Tehuacán, Puebla

Teléfonos: 238 374 2641 y 238 374 2642 ext. 101

Horarios de atención: De lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 hrs. Sábados de 09:00 a 14:00 hrs.

Correo electrónico: cjm.tehuacan@gmail.com

Zacatlán

Unidad de Investigación Criminal y Unidad de Atención Temprana Zacatlán

Libramiento Carretera Zacatlán -Tejocotal, Barrio de Maquixtla

Huauchinango

Casa de Justicia Huauchinango

Camino a Catalina s/n, Col. El Potro

Xicotepec

Unidad de Investigación Xicotepec de Juárez

Calle 17 de Junio #149, Col. Centro.

Tel. 7647642286 – 7647642033

3.7 CONCLUSIONES

La violencia cibernética en niñas es un fenómeno preocupante que ha ido en aumento en la era digital. A medida que las tecnologías de la información y la comunicación avanzan, también lo hacen los riesgos asociados, y las niñas no son inmunes a las amenazas en línea. Es crucial reconocer que la violencia cibernética puede manifestarse de diversas formas, como el acoso, la intimidación, el sexting no consensuado y la exposición a contenidos inapropiados.

En este contexto, es fundamental destacar la importancia de la concienciación y la educación digital desde temprana edad. Los padres, educadores y la sociedad en general deben trabajar en colaboración para proporcionar a las niñas las herramientas necesarias para navegar de manera segura por el mundo en línea. Esto incluye enseñarles sobre la importancia de proteger su información personal, cómo reconocer comportamientos inapropiados y cómo buscar ayuda en caso de ser víctimas de violencia cibernética.

Asimismo, es esencial que las plataformas en línea implementen medidas efectivas para prevenir y abordar la violencia cibernética. La creación de entornos virtuales seguros y la aplicación de políticas claras contra el acoso son pasos cruciales para proteger a las niñas y garantizar su bienestar en línea.

En resumen, la lucha contra la violencia cibernética en niñas requiere una acción colectiva que involucre a padres, educadores, responsables de políticas y empresas tecnológicas. Solo a través de un enfoque integral y proactivo podemos aspirar a crear un entorno digital más seguro y saludable para las niñas, permitiéndoles aprovechar al máximo los beneficios de la tecnología sin comprometer su seguridad y bienestar.

Cabe destacar que la hipótesis si fue comprobada:

Conocer cómo se ha construido la concepción de la violencia cibernética en niñas de 10 a 18 años de edad, en la comunidad de Buenos Aires, Jopala, Puebla, cómo la viven y asumen a partir desde propuesto desde una política educativa y cómo impacta esto en la formación académica, social y familiar, en el convivir de la vida cotidiana, con el fin de identificar si dichas acciones han sido atendidas por una institución jurídica, mediante un diagnostico participativo

3.8 PROPUESTA

Prevenir la violencia en línea entre niñas de 10 a 18 años en las comunidades de Buenos Aires, Jopala y Puebla requiere una respuesta integral, adaptada a las condiciones locales. Aquí hay algunas recomendaciones clave para resolver este problema:

Educación digital con capacidad de respuesta local:

Implementar programas de educación digital adaptados a las realidades de Buenos Aires y Jopala y adaptados a amenazas comunitarias específicas. Cubre temas como la gestión de la privacidad en línea, la identificación de comportamientos inapropiados y la promoción de relaciones saludables en línea. Participación de la comunidad:

Alentar a los padres, maestros y líderes comunitarios a participar activamente en la educación digital para las niñas. Organizar talleres y seminarios de sensibilización para concienciar al público sobre los peligros del ciberacoso y cómo prevenirlo. Acceso a tecnología segura:

Promover el acceso seguro a dispositivos tecnológicos y conectividad a internet, empoderando a las niñas para que tengan control y control sobre sus entornos digitales. Proporcionar a las familias recursos para implementar filtros parentales y controles de privacidad. Quejas y apoyo:

Crear canales seguros y accesibles para denunciar a niñas que han sufrido ciberbullying. Trabajar con organizaciones locales para brindar apoyo psicológico y legal a las víctimas y crear conciencia sobre la importancia de denunciar este tipo de incidentes. Cooperar con las autoridades y organizaciones locales:

Trabajar en estrecha colaboración con gobiernos locales y organizaciones comunitarias para desarrollar políticas y programas específicos para combatir el ciberacoso. Asociarse con instituciones educativas para incorporar la educación digital en los planes de estudio escolares.

Promover modelos positivos a seguir:

Resaltar y promover modelos positivos para las niñas en línea, fomentando su respeto y apoyo. Monitoreo continuo:

Establecer mecanismos de seguimiento continuo para evaluar la eficacia de las medidas adoptadas y realizar los ajustes necesarios. En conjunto, estas recomendaciones apuntan a crear un ambiente seguro y educativo que permita a las niñas de Buenos Aires, Jopala y Puebla enfrentar los desafíos de la era digital mientras protegen su salud y su desarrollo integral. La cooperación social activa será fundamental para el éxito de estas iniciativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Andrea Estefany, D (2021). *Violencia cibernética escolar durante la pandemia Covid-19 en estudiantes de la Institución educativa José Antonio Macnamara, Huacho, 2021*(Tesis para obtener el título de Licenciada en Enfermería). Universidad César Vallejo.

Consulta:https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78249/D%C3%ADaz_LAE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Celaya et al. (2015). *El impacto de WhatsApp en la vida cotidiana de las personas- ¿Hace la sociedad más humana?* Trabajo de investigación.

Consulta:

https://www.unav.edu/documents/%2029062/%206900948/27_Eskibel_whatshapp.pdf

Google Maps (Consultado noviembre de 2023). Mapa de Buenos Aires Jopala, Puebla.

Consulta:<https://www.google.com/maps/place/73265+Buenos+Aires,+Pue./data=!4m2!3m1!1s0x85da807ebb3d94cf:0x1709a62ba05ce3b4?sa=X&ved=2ahUKEwib297Yrb-CAxVjlGoFHdmtCgwQ8gF6BAgLEAA>

Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexibilidad*. Bogotá: Norma.

Consulta:<https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf>

H. Ayuntamiento de Jopala. (Consultado en noviembre, 2023). Plan Municipal de Jopala 2021-2024.

Consulta:https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Jopala_PMD_2021-2024.pdf

INEGI (diciembre del 2018). Mapa de Puebla. División Municipal.

Consulta:https://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/pueblampioscolor.pdf

Proyecto EDUCA (Consultado Noviembre, 2023). 9 Tipos de violencia Online.

Recuperado:

https://www.proyectoeduca.net/uploads/3/0/8/3/30834765/tipos_violencia_online.pdf

Quecedo, R., & Castaño, C., (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39.

Disponible: <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=17501402>.

Shabot & Aspani (2012). Facebook y Vida Cotidiana. *Alternativas en Psicología*, (27).

Recuperado: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v16n27/n27a09.pdf>

Secretaría de Mujeres (Consultado Noviembre, 2023). Portal

Consulta: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/>

Thanayri, R. Ivana, V. Marifer, O. (2020). *Análisis De Los Delitos Cibernéticos En El Estado De Puebla A La Luz Del Derecho Nacional E Internacional* (Tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho). Universidad Iberoamericana de Puebla.

Consulta: <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/4802/TESINA%20MARIFER%20ORTIZ%20ELBA%20ROMERO%20IVANA%20V%C3%81SQUEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Toukoumidis & de Santis (2021). *Tiktok más de la himpermiadilidad*. Universidad Politécnica Salesiana, Quito-Ecuador.

Consulta: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21375/1/TIKTOK.pdf>

Abreviatura

1. (Nordic Mobile Telephone)..... Por sus siglas NMT
2. GSM (Global System for Mobile Communications)
3. 3GPP (3rd Generation Partnership Group)
4. W-CDMA (Wideband Code Division Multiple Access - Acceso Múltiple por División de Código de Banda Ancha),
5. LTE (Long term evolution)

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION:

Metodología de la investigación

Por la recopilación de información que se obtuvo a través del uso del internet como base principal para el trabajo de investigación vizibilizacion y prevención de la violencia cibernética en niñas de 10 a 18 años en la comunidad de buenos aires jópala puebla y paginas científicas e históricas se utilizó el método histórico- descriptivo, analítico- comparativo, cualitativo, cuantitativo.